



COMUNICADO PÚBLICO

ACUERDOS ENTRE LA MESA COMUNITARIA SOBRE CIERRE DE OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL GRUPO EMPRESARIAL PRODECO Y LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL CORREDOR MINERO EN MINAS CALENTURITAS Y JAGUA

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Las organizaciones de la mesa comunitaria sobre el cierre de las obligaciones ambientales y sociales del grupo empresarial Prodeco y los Alcaldes de los municipios del corredor minero zona centro del Cesar de la Jagua de Ibirico, El Paso y Becerril, nos hemos reunido el pasado 11 de noviembre de 2022, para dialogar y construir acuerdos sobre lo que comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y gobiernos locales queremos, frente a la implementación de la acción de tutela del 4 de noviembre 2022, que ordena la creación de UNA GRAN MESA para la definición y rendición de cuentas de los compromisos ambientales, laborales y sociales pendientes del grupo empresarial Prodeco y los planes de cierre para su cumplimiento. Esto con el fin de construir soluciones reales ante la grave crisis de desempleo y hambre que se vive por el cierre anticipado de sus operaciones en estas dos minas.

Nuestros acuerdos fueron:

1. Todas y todos exigimos que el grupo empresarial Prodeco de la empresa multinacional Glencore (Suiza), cumpla en debida forma con las obligaciones ambientales y sociales pendientes contenidas en las licencias ambientales de las minas la Jagua y Calenturitas explotadas durante más de 25 años, donde cerró sus operaciones anticipadamente en 2020, sin planificación y como consecuencia dejó una grave crisis social y de desempleo en el territorio.
2. Exigimos al Estado Colombiano que en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia del 4 de Noviembre de 2022 del 7 Juzgado Administrativo de Valledupar, se ordene de forma rápida y urgente **UNA GRAN AUDIENCIA** para instalar la mesa comunitaria y se rindan cuentas públicas sobre el estado y cierre de las obligaciones del grupo empresarial Prodeco, donde estén presentes autoridades del orden nacional como la Anla y el Ministerio de Medio Ambiente presidiendo, el grupo empresarial Prodeco, organismos de control veedores como la Procuraduría y Defensoría y los representantes de comunidades y sindicatos afectados del corredor minero.
3. Exigimos cómo lo ordena el fallo de tutela, que esta mesa sea convocada por la ANLA en 3 medios masivos de comunicación a nivel regional garantizando su publicidad y se garanticen espacios para que todas las personas puedan presenciarla y escucharla. Además, que la misma sea transmitida por medios digitales para su masivo conocimiento en la página oficial de la ANLA como fue ordenado.
4. Exigimos que ante la grave situación de hambre, pobreza, desempleo y afectación ambiental que estamos viviendo en el corredor minero y que se agravó con el proceso de cierre de operaciones de esta empresa, se definan medidas y se encuentren soluciones de URGENCIA en un diálogo constructivo entre todas y todos para definir inversiones sociales inmediatas con el fin de garantizar la **REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO** de la población afectada en los municipios mineros ante la grave emergencia social y ambiental.

Pedimos que se actúe con prontitud para enfrentar esta situación mientras se resuelven los conflictos contractuales y legales que dejó este irregular proceso de cierre de operación entre el Estado Colombiano y el grupo empresarial Prodeco.

5. Advertimos que tanto los espacios de socialización comunitaria que está convocando el grupo empresarial Prodeco desde finales del mes de octubre y comienzos del mes de noviembre sobre actualización del Plan de Manejo Ambiental, como ahora, los espacios que está convocando la señora Ana Mercedes Casas subdirectora de Licencias Ambientales de la ANLA para finales de Noviembre sobre socialización del plan de cierre.

NO remplazan, NI sustituyen, NI mucho menos dan cumplimiento efectivo a la sentencia del 4 de noviembre, dado que no cumplen con los estándares legales de participación efectiva y acceso a la información que exige el juez para la creación de UNA GRAN MESA QUE DEFINIRÁ LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES DEL GRUPO PRODECO.

Por tanto, con un ánimo constructivo y dialogante pedimos de forma urgente:

1. AL ESTADO COLOMBIANO en cabeza del presidente GUSTAVO PETRO y su gabinete ministerial en materia Ambiental y Minera, que se reúnan de forma urgente con las Comunidades Indígenas, Afrodescendientes, Campesinas y Sindicatos que conforman la mesa y los Alcaldes del corredor minero para ESCUCHAR las necesidades de la población ante los impactos de la salida anticipada del grupo empresarial Prodeco, las inquietudes sobre la continuidad de explotación de estas dos minas y se tomen medidas urgentes para implementar un plan socio-económico que REACTIVE LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN.

Se pide información clara del Estado sobre la definición de si se continuará o no con la explotación de estas dos minas y de cuáles serán las medidas de inversión económica que de forma inmediata se tomarán para iniciar con la transición económica justa en este territorio, con el fin de enfrentar el hambre y el desempleo que estamos viviendo en las zonas de explotación minera.

2. A LAS EMBAJADAS en Colombia de los países de Suiza, Alemania, Países Bajos y Estados Unidos y a la COMISION EUROPEA que compran y se benefician del carbón exportado desde el Cesar y Magdalena, pedimos que se reúnan de forma urgente con la mesa comunitaria sobre el cierre de obligaciones y los Alcaldes del corredor minero, con el fin de escuchar lo que está pasando ante la crisis económica y ambiental que dejó el cierre anticipado de operaciones del grupo Prodeco y las necesidades y propuestas de solución que estamos construyendo desde los territorios mineros para garantizar una comercialización justa del carbón para los próximos años, donde se cumplan los estándares de debida diligencia de las empresas que hacen parte de las cadenas comerciales del carbón de las que ustedes son beneficiarios lográndose una transición justa.
3. AL GRUPO EMPRESARIAL PRODECO lo invitamos para que con un ánimo constructivo cumpla con la normatividad colombiana e internacional y acate el fallo del 4 de noviembre de 2022 con las condiciones legales que impuso el juez, también les pedimos que cumplan los compromisos ambientales y sociales pendientes con las miles de familias del corredor minero afectadas por sus operaciones en las minas Calenturitas y la Jagua explotadas durante más de 25 años y se respeten los derechos laborales de los trabajadores y las organizaciones sindicales.

Desde el territorio alzamos la voz y le proponemos que desde el sector empresarial minero exista un ánimo de escucha y participen en un diálogo propositivo, para hacer parte de la solución y apoyar en la construcción de medidas y programas ambientales, de empleabilidad y sociales realmente participativos y efectivos con el fin de enfrentar el problema del hambre y el deterioro ambiental que se vive en las zonas mineras y que se agravó con su cierre de operación unilateral, anticipado y no planificado.



Hoy nuestro territorio está viviendo una crisis ambiental, social y económica sin precedentes y solo la unidad y el diálogo constructivo entre todas y todos puede lograr que podamos salir adelante, generar empleos, reactivar la economía y construir soluciones reales para salir de la pobreza y recuperar el medio ambiente.

Esto con el fin de que a la vez de que se continúe con explotación minera en los próximos años se empiece a realizar una transición y diversificación económica justa, planificada y comunitaria pensada desde las comunidades, trabajadores, ex trabajadores y gobiernos locales de las zonas mineras.

Firmamos,

ALCALDES DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE EXPLOTACIÓN MINERA:

Ovelio Jiménez Machado
Alcalde del Municipio de la Jagua de Ibirico

Andry Aragón Villalobos
Alcalde del Municipio del Paso

Raúl Fernando Machado Luna
Alcalde del Municipio de Becerril

REPRESENTANTES DE LA MESA DEL PLAN DE CIERRE ZONA CENTRO CESAR:

La Junta de acción comunal de Boquerón,
Consejo Comunitario afrodescendiente Coafrovis de la Victoria de San Isidro
Red de Mujeres del Municipio del Paso
Asamblea Campesina del Cesar
Asociación de usuarios campesinos ANUC el paso
Sindicato Nacional de trabajadores del Carbón -Sintracarbón
Sindicato Nacional de los trabajadores de la industria minero-energetica-
Sintramienergetica
Resguardo Sokorhpa del pueblo Indigena Yukpa
Consejo Comunitario Caño Candela de Becerril
Vereda el Hatillo
Junta de acción comunal Sororia de la Jagua de Ibirico

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

ASK- Grupo de Trabajo Suiza Colombia
CNV- Internacional Holanda
Centro de Estudios para la Justicia Social TIERRA DIGNA